



**Acta de la Comisión de Garantía de la Calidad
del Máster en Justicia Penal y Derecho Penitenciario**

Fecha: 4 de octubre 2016

Asistentes: Ignacio Benítez Ortúzar, Juan Luis Fuentes Osorio, Alberto del Real Alcalá y Eva M^a Domínguez Izquierdo.

Lugar y hora: Seminario 110 del Edificio D3, Campus de Las Lagunillas, de la Universidad de Jaén, a las 12.00 h.

Orden del Día de la Convocatoria:

1. Informe de seguimiento del Máster
2. Ruegos y preguntas

1. Se pone de relieve que la Comisión específica de seguimiento siguiendo el procedimiento establecido por la DEVA ha emitido un informe en general positivo, sobre todo en cuanto al diseño, organización y desarrollo del programa formativo, si bien se señalan algunos aspectos mejorables

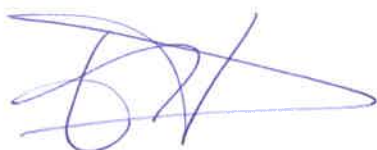
Siguiendo las recomendaciones efectuadas por la Comisión de seguimiento de Ciencias Sociales y Jurídicas en su informe de 21 de septiembre de 2016, se acuerda:

- a) Ampliar la información sobre el profesorado implicado en el máster (área de conocimiento de cada profesor, materias que imparte, quinquenios de docencia y sexenios de investigación u otros indicadores de experiencia docente)

- b) Información sobre la existencia de servicios y mecanismos de orientación profesional del estudiante y mecanismos de orientación académica
- c) Recopilar indicadores, esencialmente datos de matrícula y resultados de los TFM
- d) Iniciar un plan de mejora que pueda plasmarse en los siguientes autoinformes

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 13:15h.

Y para que surta plenos efectos legales, como Secretario doy fe de todo lo anterior y firmo la presente en Jaén a 4 de octubre 2016



Vº Bº del PRESIDENTA
Fdo.: Eva Mª Domínguez Izquierdo



SECRETARIO
Fdo.: Juan Luis Fuentes Osorio